



SANTA MONICA - MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

## Verificación de Inscripción Continua para Estudiantes con Permisos Interdistritales

Todos los estudiantes que están asistiendo a una escuela del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibu (SMMUSD) mediante un permiso interdistrital tienen permiso de quedarse en el SMMUSD hasta que se vayan o gradúen, siempre y cuando proporcionen anualmente una Verificación de Inscripción Continua y mantengan los estándares adecuados de comportamiento, asistencia y esfuerzo académico. No se requiere que los estudiantes vuelvan a solicitar un permiso interdistrital de parte de la escuela que corresponde a su domicilio. Sin embargo, los estudiantes que se mudan de su distrito escolar a otro distrito escolar tienen que obtener un nuevo permiso interdistrital de parte de su nuevo distrito y enviarlo con el formulario de verificación. *Los estudiantes que sean aprobados para asistir a una escuela del SMMUSD en base a una de las siguientes categorías deberán proporcionar **anualmente** documentos que corroboren su permiso.* Las categorías son las siguientes:

- **Empleado del SMMUSD**
- **Empleado de la Ciudad de Santa Mónica o de la Ciudad de Malibu**
- **Empleado del Colegio de la Ciudad de Santa Mónica**
- **Empleado dentro de los límites del SMMUSD**

### ¿Qué es una Verificación de Inscripción Continua?

Los estudiantes que están asistiendo a una escuela del SMMUSD mediante un permiso interdistrital deben verificar que seguirán inscritos en el SMMUSD proporcionando un Formulario de Verificación de Inscripción Continua a Servicios Estudiantiles. Los padres/tutores legales de cada niño que no seguirá en el SMMUSD deberán informar a la Oficina de Inscripción que están removiendo al estudiante. Si después de removerlo los padres/tutores legales quieren volver a inscribir al niño, deberán obtener un nuevo permiso interdistrital del distrito escolar que corresponde a su domicilio y enviar al SMMUSD una nueva Solicitud y Acuerdo de Traslado Interdistrital.

### ¿Cuál es el proceso de verificación?

Se les enviará una Verificación de Inscripción Continua (VOE) a los padres/tutores legales de estudiantes inscritos en el SMMUSD mediante un permiso entre distritos. El formulario VOE Y la verificación del empleado (según corresponda) deben completarse y enviarse a través del enlace Permisos antes del 1 de junio.

**Complete esta solicitud en línea a través de: [www.smmusd.org/permits](http://www.smmusd.org/permits)**

**Deberá entregarse un formulario de verificación por cada estudiante que esté asistiendo a una escuela del SMMUSD con permiso interdistrital.** En la mayoría de los casos, Servicios Estudiantiles no se comunicarán con los padres/tutores legales sobre el permiso entre distritos de su niño. Solamente nos comunicaremos con los padres/tutores legales que no hayan enviado el formulario de verificación con los documentos anuales correspondientes, o si el permiso del estudiante será cancelado por no acatar las expectativas requeridas por el acuerdo del permiso interdistrital.

### ¿El distrito puede cancelar el permiso interdistrital de mi niño?

Un permiso puede ser cancelado en cualquier momento por el SMMUSD por las siguientes razones:

- El estudiante no puede cumplir con los estándares adecuados de asistencia incluyendo, sin limitarse a ello, a demasiadas tardanzas o ausencias de la escuela, o si el estudiante es llevado a la escuela demasiado temprano o recogido demasiado tarde.
- El estudiante no cumple con los estándares de comportamiento adecuado.
- El estudiante no se esfuerza o progresa lo suficiente en sus estudios.
- La razón de la emisión original por el SMMUSD ya no es válida.
- Se proporcionó información falsa o errónea.
- Otros hechos ocurridos harían desaconsejable la continuidad.

Estudiantes ingresando a los grados 11 y 12 no tendrán sus permisos revocados por el distrito de residencia o SMMUSD. No se pueden cancelar los permisos interdistritales de los estudiantes que cursan 11 y 12 grado.